



MONEDA
Patria Investments

Señora Solange Berstein Jauregui
Presidenta
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

**Ref: comunica modificaciones al Reglamento Interno de
Moneda GCP XI Fondo de Inversión**

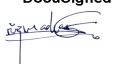
De nuestra consideración:

Por la presente comunico a Ud. que por Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Moneda GCPXI Fondo de Inversión (el "Fondo"), celebrada con fecha 30 de mayo de 2024, se acordó efectuar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

- a) Reemplazar íntegramente el artículo 17°, sobre ejercicio del derecho a voto;
- b) Incorporar un párrafo final al artículo 33°, para establecer un plazo mínimo para poner a disposición de los aportantes la información a ser tratada y relativa a asambleas de aportantes; y
- c) Sustituir el párrafo final del artículo 45°, para dar cuenta de la obligación de informar los repartos de dividendos del Fondo con al menos 5 días de anticipación a la fecha de pago.

Las modificaciones antes descritas comenzarán a regir a partir del plazo de 10 días hábiles desde esta fecha

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:


3251E1B9E136441
Matías Gruzmacher Stehr
Abogado

Moneda S.A. Administradora General de Fondos